

ACTAS



CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERIODO ORDINARIO

ACTA 009 DE 2015

FECHA: El Carmen de Viboral, jueves 12 de febrero

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA: De las 20:03 a las 23:25 horas

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Presidenta
HUGO RAMÍRO ARBELÁEZ OSORIO
Vicepresidente Primero
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ
Vicepresidente Segundo

HERNÁN DE JESÚS ALZATE
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ (20:15)
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO

INVITADO: Contadora Pública Olga Eucaris Gómez Baena,
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Financiero
Alcaldía Municipal
El Carmen de Viboral

Comerciante Carlos Salazar,
Presidente COMUCAVI
El Carmen de Viboral

PRESENCIA DE: P.U Gloria Patricia Idárraga,
Tesorera Municipal
Alcaldía Municipal
El Carmen de Viboral

P.U Marleny Serna Ospina
Técnica Operativa
Alcaldía Municipal
El Carmen de Viboral

P.U Biviana García,
El Carmen de Viboral

Y demás comunidad asistente.

Se anexa listado de asistencia de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Oración
4. Himno al Municipio de El Carmen de Viboral
5. Discusión y aprobación de las Actas Plenarias 007 y 008 de 2015.
6. Proyecto de Acuerdo para Primer Debate, Resolución de delegación de Ponente.
Radicado 003 de 2015 "POR EL CUAL SE CREA, CONFORMA Y ORGANIZA EL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
7. Espacio para la intervención del Señor Carlos Salazar Gómez, Presidente "COMUCAVI"
8. Espacio para la presentación del informe en la ejecución del Plan de Desarrollo "Prosperidad y Buen Gobierno 2012-2015", Plan de Acción para el año 2015 de la siguiente Secretaría.
 - 8.1 Secretaria de Hacienda y Desarrollo Financiero-Área de Gestión de Ingresos (CATASTRO MUNICIPAL), Contadora Publica Olga Eucaris Gómez Baena.
9. Lectura de Comunicaciones
10. Proposiciones y Asuntos Varios
11. Cierre de la sesión

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Puesto en consideración el Orden del día, fue aprobado con doce (12) votos positivos. Ausentes sin excusa la Concejala Sandra Milena Ramírez Gómez.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados, la Concejala Sandra Milena Ramírez Gómez, se hizo presente posteriormente a la sesión.

3. ORACIÓN

Fue realizada por el Concejal Jorge Iván Ríos Martínez.

4. HIMNO AL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos el Himno a nuestro Municipio.

5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS PLENARIAS 007 Y 008 DE 2015.

Puesta en consideración por parte de la Presidenta las Actas 007 y 008 de 2015, fueron aprobadas con once (11) votos positivos, Ausentes los Concejales Alejandro Giraldo Quintero y Sandra Milena Ramírez Gómez.

6. PROYECTO DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE, RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN DE PONENTE.

Radicado 003 de 2015 "POR EL CUAL SE CREA, CONFORMA Y ORGANIZA EL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Por parte de la Secretaria de la Corporación dio lectura de la Resolución N° 012 del 12 de febrero de 2015, donde la Presidenta de la Corporación designo como Ponente para Primer y Segundo Debate del Proyecto de Acuerdo 003 de 2015, al Concejal John Fredy Quintero Zuluaga, señalando un término de cuatro (4) días para la presentación de la ponencia.

7. ESPACIO PARA LA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CARLOS SALAZAR GÓMEZ, PRESIDENTE "COMUCAVI"

Con el uso de la palabra el señor Carlos Salazar Gómez, dijo es muy valioso el espacio para expresar a la Plenaria las propuestas, reitero que se pretende celebrar en el municipio el día del Comerciante.

Menciono que hace aproximadamente dos (2) años en el Recinto fueron invitados por los Concejales cuando estaban iniciando conversaciones sobre el Estatuto de Rentas, uno de los puntos que dejaron claros fue que el comercio local del municipio está saturado y que se debe revisar desde el P.B.O.T, y que se tuviera en cuenta la delicada situación del comercio, inclusive propusieron a la Mesa Directiva que se diera un pequeño porcentaje para contribuir al comercio desde la asociación de comerciantes.

Sobre la aprobación del Estatuto de rentas, manifestó que hay una queja general frente al aumento del impuesto de industria y comercio, solicitó muy amablemente un espacio de no diez (10), sino de una sesión en el mes de mayo para tratar temas importantes del comercio del municipio, nuevamente solicitó resaltar el día del comerciante.

8. ESPACIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "PROSPERIDAD Y BUEN GOBIERNO 2012-2015", PLAN DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2015 DE LA SIGUIENTE SECRETARÍA.

8.1 SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO FINANCIERO-ÁREA DE GESTIÓN DE INGRESOS (CATASTRO MUNICIPAL), CONTADORA PUBLICA OLGA EUCARIS GÓMEZ BAENA.

Inicio hablando de las inquietudes del señor Carlos Salazar, dijo que el Estatuto de Rentas Municipal es un Proyecto en el cual se reglamentan todos los impuesto municipales, los cuales fueron aprobados y debatidos, los impuestos de industria y comercio son ingresos que van en retribución a las obras municipales, respecto a las tarifas son aplicadas según el estatuto, cambiaron las actividades pero la Administración al adoptar el estatuto está sujeto a revisión, puede que se detecten errores y diferencias para lo cual están dispuestos a atender las reclamaciones.

Manifestó que se realizarán capacitaciones para los comerciantes para que puedan entender más fácil el nuevo estatuto.

Sobre el informe de gestión contó que se realizó una modernización, adquiriendo un software y un scanner para la digitalización de las hojas de vida de industria y comercio, para darle más impulso a la oficina, explicó que en el año 2013 se obtuvieron unos ingresos corrientes de libre destinación de 10.233 millones de pesos, lo que fue la base para que la Contraloría General de la Republica certificará al municipio con el 31.89 del indicador de la ley 617.

Respecto a los Planes de Acción, mencionó:

- Mantener el indicador de la ley 617
- Mantener los trámites en línea, en forma virtual.
- Realizar las escrituras de Jardines de Campo Alegre
- Capacitación a 250 comerciantes
- Celebrar campañas con el SENA para realizar campañas de sensibilización para crear la cultura de pago.
- Se superó la meta del recaudo presupuestal
- Se realizó el acuerdo de pago con el COMPEC.
- Se aprobó el Estatuto de Rentas
- Empréstito para compra de maquinaria
- Empréstito para la pavimentación de las vía Campo Alegre.

Explicó que las declaraciones se deben presentar correctamente, ya que así no se imponen sanciones moratorias, además se cobra a constructoras que llegan a trabajar en el municipio, se realizaron 15 jornadas de capacitación a los comerciantes sobre industria y comercio.

Comentó que con los ingresos de libre destinación se logró ascender a categoría quinta, dijo que el recaudo del impuesto predial supero la meta, al igual que en el recaudo por delineación.

Seguidamente continuó Marleny Serna Ospina, Técnica Operativa de la oficina de Catastro Municipal, explicó que Catastro es el inventario o censo debidamente actualizado de los bienes inmuebles pertenecientes al estado, catastro es importante para el fortalecimiento financiero de la Administración Municipal, tiene interacción en la planificación del territorio.

Explicó que una cosa es el avalúo catastral y otra el recaudo del impuesto predial, catastro no genera impuestos sino información, están realizando el proceso de actualización catastral, para ello se han implementado diferentes actividades; los trámites que se realizan en la oficina son:

- Cambio de propietario o poseedor.
- Desemglobes de uno o más predios con o sin cambio de propietario
- Incorporación en la base de datos las edificaciones totales o parciales de un predio.
- Cambios que afectan o no el avalúo, matriculas y/o de los datos jurídicos.
- Incorporar predios que no fueron incorporados en la actualización o que fueron dejados por fuera.

Se continúa con la oficina virtual de catastro que es el enlace con catastro departamental, que permite mantener actualizado los predios los cuales se realizan por solicitudes directas de los usuarios, se trabaja con toda la normatividad. Manifestó que todos los tramites que llegan a la oficina se reciben, se les da un radica interno y se tramita ante catastro departamental.

Los tiempos de respuesta se rigen por la norma catastral, pero actualmente hay un retraso por la cantidad de procesos devueltos, que desaparecieron de la base de datos por las inconformidades con los avalúos.

Dijo que las autoridades catastrales tienen a su cargo las labores de conservación de los catastros municipales, hay leyes que los rigen, para llevar los trámites.

INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES

CONCEJAL JHON FREDY QUINTERO ZULUAGA: felicitó a los funcionarios porque no es fácil llevar las finanzas de un municipio, dijo que el Concejo Municipal hizo su aporte desde la aprobación de los acuerdos, agradeció el apoyo a todos los proyectos que ha presentado como Concejal; resaltó el trabajo que se hizo dentro el estatuto tributario.

Respecto al tema de los comerciantes, consideró importante dar el debido acompañamiento, el cual debe ser voluntad expresa para buscar alternativas de solución. Manifestó la importancia de dar claridad a todos los interrogantes de la comunidad.

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: se refirió al Estatuto Tributario aclaró que se demoró más de dos años en aprobarse, se realizó un estudio juicioso y fue votado por una inmundad.

Con respecto la Secretaria de Hacienda y Catastro, dijo que el Concejo no hizo la actualización catastral, les toco recibirla, expresó que se siente un ambiente mejor con los ciudadanos que se les ayuda

y se les informa desde la oficina, preguntó que va a pasar con las personas que solicitaron una revisión, consideró que se han sorteando bien las cosas, que se ha trabajado, reconoció el esfuerzo que hace la oficina y la secretaria de hacienda.

VICEPRESIDENTE PRIMERO HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO: comentó que todo se hizo amparados por la ley, se realizó un trabajo juicioso para poder aprobar el Estatuto Tributario.

Manifestó que en la oficina de catastro deben tener más personal, para poder atender todos los tramites que llegan.

CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO: referente a los comerciantes es claro e importante lo que dijo el CONCEJAL Héctor Fabio Gómez Ramírez, donde expresó que fueron los doce Concejales quienes aprobaron el Estatuto Tributario, es responsabilidad de todos los Corporados consideró que el proyecto era de demasiada envergadura que se tocó con pinzas, ya que tocarle el bolsillo al contribuyente es demasiado complicado, dijo que las tarifas que se tocaron se hizo con cautela y con mucha precisión, mencionó que al degüelle del ganado menor, se le rebajo la tarifa, porque le estaban cobrando quince mil a los carniceros por el degüelle del ganado y ya no más pagan como seis mil pesos, aclaró que están para escucharlos porque es importante como Concejales saber que piensan.

Solicitó a la Secretaria de Hacienda que le explique al ciudadano, al comerciante lo que sucedió y si tiene alguna anomalía darle la solución. Reconoció el informe porque en los planes de acción se tenía establecido la escrituradas las viviendas de Jardines de Campo Alegre y se está cumpliendo la meta.

Solicitó los estados financieros del municipio al cierre del año 2014, ya que es muy importante el funcionamiento contable y financiero del municipio, mostró alegría porque se puede realizar diferentes trámites por internet.

Es bueno lo que han hecho los comerciantes explicándole sus obligaciones, ya que si se conocen las obligaciones y hace el pago oportunamente se va a beneficiar tanto el comerciante como el municipio, se realizó la disminución de los milajes, fue una ayuda demasiado importante.

CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ: mencionó que había que hacerlo, fue un tema muy candente, se estudió muy minuciosamente, por eso se demoró más de dos años en ser aprobado, porque era un proyecto de gran envergadura, expresó que es bueno la capacitación para los comerciantes, para aclarar todas las dudas y queden tranquilos.

Dijo que Secretaria de Hacienda es la secretaria más dura que tiene el municipio para manejar, es complicado porque se toca el bolsillo de los contribuyentes que es donde más duele y es donde todo el mundo está poniendo la queja.

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: preguntó sobre el hallazgo que le hicieron a la Administración por parte de la contraloría.

CONCEJAL WILLIAN GÓMEZ PAREJA: expresó que bienvenida la propuesta del día del comerciante para apoyar al comercio, dijo que hay mala información en el comercio, cuando se estudió por más de dos años el estatuto se invitaron a los comerciantes, por redes sociales, por Viboral televisión.

Felicito Concejal ponente John Jairo Arcila, además felicito a la Secretaría de Hacienda en cabeza de Eucaris Gómez; sugirió realizar una capacitación a los comerciantes, manifestó el municipio a crecido mucho por lo que aumenta todo.

Comentó que se debe fortalecer más catastro, ya que hay más de 1.000 solicitudes para dar respuesta, preguntó cuánto se demora bajar un englobe, un edificio para hacer un des englobe de ocho apartamentos y cambiarlo de dueño, se requiere con urgencia no solamente ampliar personal que tenga capacidad idoneidad para ser más efectivos.

CONCEJAL JHON FREDY QUINTERO ZULUAGA: aclaró que los comerciantes solicitaron un espacio y algunas explicaciones, reiteró, ellos saben y tienen claro que eso no se va a probar a hora, y tienen claro que si puede a ver algún error, o que si puede a ver alguna modificación, es para el próximo año, eso lo tienen claro, lo que piden es crear una Mesa de Trabajo entre la Administración, el Concejo y el Comercio, hay cosas que se deben mejorar.

CONCEJAL HERNAN DE JESUS ALZATE: resaltó los informes que presentó la Secretaria de Hacienda y catastro, se ve la mejora notablemente, sobre el impuesto de industria y comercio, manifestó hay una cartera morosa de muchos años, además de los negocios fantasmas, simplemente se registran y como no son rentables desaparecen y el dueño se va sin suspender la licencia o no cancelarla, quedan vigentes y se van generando los impuestos.

Indicó que en la Oficina de Catastro se debe incrementar el personal, se puede aumentar el porcentaje de los gastos de funcionamiento para reforzando el personal en Catastro; mencionó que al contribuyente se le debe dar una respuesta que lo satisfaga, también contó que hay pruebas de malas de liquidaciones.

En el caso de las actuaciones y trámites catastrales, pidió que le aclararan porque se habla de votaciones de primera, segunda, tercera y quinta clase y la cuarta no aparece como votación. Dijo que en el año 2013, se dio respuesta a los trámites al 69% y en el año 2014, bajaron al 67%, preguntó si existía el mismo número de personas en catastro en el año 2014.

VICEPRSDENTE SEGUNDO JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ: Comentó que se debe realizar un análisis profundo de que es lo que está pasando con el cobro de los comerciantes al día de hoy, el Concejo Municipal ha dado herramientas para beneficiarlos, dos ejemplos

claros fue cuando el servicio de tabernas, cantinas, estaderos, heladerías, cafeterías, tiendas mixtas, bares, discotecas con venta de bebidas alcohólicas, el municipio y en cabeza del señor Alcalde Municipal presentó al Concejo una tarifa del 12% y los Concejales lo estudiaron, lo analizaron y se rebajó al 10%, los servicios de diversión y entretenimiento con ventas de bebidas alcohólicas, incluye casa de juegos, hoteles, moteles, residencias y otros alojamientos no registrados en el registro nacional de turismo, intermediación de turismo rifas y juegos de azar en generar, este también tenía un 12%, y se bajó al 10% porque el análisis regional que se estaba la tarifa elevada.

Aclaró que el Concejo Municipal jamás ha aumentado un milaje en industria y comercio, lo que se hizo fue la actualización, que habían unas actividades económicas que no estaban registradas en el estatuto y se ingresaron y lógicamente hubo que ponerle un cobro, por lo que no se cobraba, reiteró a los comerciantes no se les ha subido desde el Concejo Municipal nada, comentó que en industria y comercio, hay dos temas, el milaje, y lo que se percibe en bruto por las ventas, si las ventas aumentan, aumenta la declaración y por ende va a aumentar el impuesto de industria y comercio, pero las tarifas no se han aumentado. Expresó que en el municipio de El Carmen de Viboral, no sigue con Cámara y Comercio, si no se ven los recursos reflejados en el municipio.

CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO: hizo referencia a los milajes, no se subieron como la comunidad siente que ha pasado, la Administración tenía que cumplir con el Acuerdo Municipal que aprobó aprobado el Concejo, es una responsabilidad compartida entre Administración Municipal y Concejo Municipal; respecto al cambio de tarifa y de códigos, se ha afectado algunas de las liquidaciones del impuesto de industria y comercio, solicitó tener cuidado con la parte de los códigos, quizás sea hay donde se ha generando el problema con la comunidad carmelitana y los comerciantes.

Reconoció el gran trabajo que ha venido haciendo la Secretaría de Hacienda, ya que es la secretaría más importante que tiene un municipio, porque ahí es donde están los recursos públicos que son sagrados, hay que cuidarlos, no se puede dejar perder un peso en El Carmen de Viboral, todo peso que entre a la Administración Municipal se debe ver retribuido. Contó a los Comerciantes que desde el Concejo Municipal siempre han tenido el apoyo, además se modificó un tema de tarifas de alumbrado público, donde había una propuesta de la Administración para aumentarles y nos opusimos y no se les subió tanto, se debe revisar como desde las diferentes dependencias se les puede dar un apoyo a la Asociación de Comerciantes, para que ejecuten proyectos como ejecutaron el año pasado, donde realizaron un censo y obtuvieron muy buenos resultados, proyectos a favor de ellos mismos, tienen toda la capacidad, la experiencia para contratar con el municipio.

Comentó que la oficina de Fiscalización tributaria fue un gran acierto, se demoró el municipio para implementarla pero se han visto los recaudos, con el impuesto de industria y comercio, en parcelaciones y urbanizaciones, de esto nadie se daba cuenta, aquí construían, ponían

su sala de ventas, hacían todo su negocio y se llevaban la plática, ahora se ve el recaudando y esto ha aumentando el recaudo en el municipio. Se deben tener un profesor universitario y una Auxiliar Administrativa para apoyar el proceso; hay que buscar estrategias, el tema de descuentos en interés por mora, solicitó mirar que la posibilidad de rebajarles no tocar el impuesto, si no los intereses que se generan, están esperando un alivio de este tipo.

Habló de la oficina de Catastro, desde el municipio de El Carmen de Viboral, especialmente ASOCUMUNAL, se mandó la Resolución 061 una Acción de Nulidad y el municipio hizo parte de ese proceso, razón por la cual era una decisión inequívoca haberse hecho parte del proceso, porque iba a afectar, dicho y hecho, en la Gobernación de Antioquia dijeron que tienen una cantidad de resoluciones para hacer corrección de áreas, modificación de avalúos y no las han podido entregar porque el municipio se hizo parte, por ello mucha gente no puede tener su área corregida.

CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO: felicitó a la Secretaria de Hacienda por la labor que ha hecho de visitar a los comerciantes para capacitarlos, manifestó que el recaudo de impuesto predial es importante y se ha visto reflejado en el municipio, en las obras que se han realizado, contó que ha recibido varias quejas de la atención en la oficina de Catastro, también de otras oficinas, donde dejan la responsabilidad a los Concejales, pidió orientar bien a la comunidad, preguntó qué gestión se ha hecho por parte de Catastro para disminuir el evaluó, dijo que falta más difusión sobre del descuento tributario.

Indicó que los Comerciantes han solicitado en varias ocasiones que se celebre el día del Comerciante, en la mesa de trabajo querían conformar la mesa del oriente, por lo que han estado trabajando en un proyecto, pero no se les ha dado, es preocupante y es una falencia que tienen los Comerciantes, especulan muchas cosas que no son verdad, felicitó al comerciante Guillermo que se tomó la molestia de esperar. Para terminar su intervención, propuso que las respuestas fueran enviadas por escrito.

Puesta en consideración por parte de la Presidenta la propuesta hecha por el Concejal Alejandro Giraldo Quintero, se obtuvo el siguiente resultado nominal,

HERNAN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO	SI
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	SI
JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	SI
WILLIAN DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	SI
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ	NO
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	AUS
JHON FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ	SI

JORGE IVAN RIOS MARTINEZ	SI
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	SI

SI: 11 VOTOS
NO: 1

TOTAL VOTACIÓN: 12

Como consecuencia fue aprobado con once (11) votos positivos.

9. LECTURA DE COMUNICACIONES

- Invitación por parte de la Administración Municipal a la inauguración de la Placa Polideportiva de la vereda Guamito, sábado 14 de febrero de 2015 a las 2:45 pm.
- Se informó que las respuestas del señor Alcalde Municipal y la Cimarrona E.S.P fueron enviadas a los respectivos correos electrónicos.

10. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

10.1 PROPOSICIONES APROBADAS

10.1.1 PRESIDENTA MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO: dijo que el próximo domingo 15 de febrero se dio el espacio a la comunidad del sector sacatin, a partir de las 10:00 a.m.

Es bien sabido por todos que es la mamá y la suegra de quienes se sienten afectados por este proyecto, por tal motivo se declaró en conflicto de intereses, acogiéndose a la Constitución Política, Artículo 182 y 183 y al Reglamento Interno, Artículo 82 parágrafo 2, Conflicto de Intereses.

Puesta en consideración por parte del Vicepresidente primero la propuesta de la Presidenta María Elena Gómez de Quintero, se obtuvo el siguiente resultado nominal,

HERNAN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO	NO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	NO
JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	AUS
WILLIAN DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	SI
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ	NO
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	SI
JHON FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ	SI

JORGE IVAN RIOS MARTINEZ SI
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO SI

SI: 9 VOTOS
NO: 3 VOTOS

TOTAL VOTACION: 12

Como consecuencia fue aprobada con doce (12) votos positivos.

10.2 ASUNTOS VARIOS

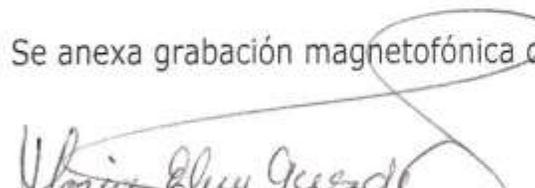
10.2.1 PRESIDENTA MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO: solicitó a los Corporados confirmar la asistencia a la inauguración de la Placa Polideportiva para organizar el transporte.

10.2.2 VICEPRESIDENTE PRIMERO HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO:
(...) "si por algún motivo es demandado esta cosa tres (3) Concejales no hicimos parte".

10.2.3 CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO: recomendó a la Administración municipal, sensibilizar a la comunidad para que sepan que fue lo que se aprobó y cuáles son las condiciones en las que se aprobaron.

11. CIERRE DE LA SESIÓN: agotado el orden del día se cierra la sesión siendo las 23:25, citando la Presidenta para el viernes 13 a las 20:00 horas.

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión, a la presente Acta.


MARIA ELENA GOMEZ DE QUINTERO
Presidenta


LYDA MARCELA GÓMEZ HOYOS
Secretaria

Lyda Marcela Gómez Hoyos